

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

¿CÓMO REPLANTEAR EL TRABAJO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL NORTE?

# Deconstrucción de la reconstrucción



**ROBERTO Abusada Salah**

Presidente del Instituto Peruano de Economía (IPE)\*

La próxima semana se cumplen dos años del lanzamiento del ambicioso plan para reconstruir el norte luego de los devastadores efectos del fenómeno de El Niño costero. Contenido en un larguísimo y minucioso decreto supremo (DS 091-2017-PCM), el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) detalló las acciones a desarrollar e identificó casi 10.000 intervenciones (obras y demás acciones) a realizar en cada una de las localidades afectadas. El PIRCC se basó, supuestamente, en varios principios, entre ellos los de celeridad, flexibilidad, prevención del riesgo, capacidad de gasto y transparencia.

Dos años después de su puesta en marcha, resulta bastante claro que el esfuerzo de la reconstrucción es un fracaso monumental.

En el centro de este fracaso se halla el error supuesto de considerar que el país posee un Estado que funciona como un mecanismo de relojería, cuando en realidad la principal característica de este es su disfuncionalidad. Así, el pretendido principio de “interinstitucionalidad” que los autores del plan pusieron al centro del mismo, resultó no ser más que un concepto vacío producto de la debilidad institucional. A esto, se sumaron los efectos del desmembramiento político causado por un proceso fallido de regionalización.

Dada la magnitud de los desastres, el Estado ha destinado S/25.655 millones para la reconstrucción, una suma que equivale aproximadamente al 3,7% del PBI del 2017. Inicialmente, este presupuesto se distribuyó entre los tres niveles de gobierno, asignándose al Gobierno Central el 72% del total, mientras que a los locales y regionales se les asignó 16% y 12%, respectivamente. Sin embargo, en mayo del año pasado se tomó la incomprensible decisión de reasignar el presupuesto para entregar el 49% de este a los gobiernos locales, a pesar de que sus autoridades se encontraban en el último año de gestión y sin posibilidad de reelegirse. Ya a pesar de que dichos gobiernos habían exhi-

bido una manifiesta incapacidad para llevar adelante las tareas de la reconstrucción. Como era de esperarse, las nuevas autoridades tendrían a la postre una todavía menor capacidad inicial para ejecutar la tarea.

El desastroso resultado del PIRCC es ahora evidente. A la fecha, después de dos años de iniciada la reconstrucción, solo se ha avanzado el 16% de un proceso que debió tomar tres años. Innumerables obras se encuentran paralizadas y muchas otras han sido cuestionadas por la contraloría, que ha encontrado defectos materiales en los procesos y hasta supuesta corrupción. El costo del error gubernamental en la tarea de la reconstrucción es inconmensurable en términos de bienestar, progreso, en particular, el inútil sufrimiento y menoscabo del futuro de nuestros compatriotas afectados. Es casi imposible creer que un vanidoso y pequeño grupo de burócratas haya pensado que la compleja tarea de reconstruir caminos, puentes, viviendas, colegios, hospitales e infraestructura agrícola iba a ser realizada de la manera en la que fue concebida. Esto, además de la reubicación de personas, y de la prevención ante riesgos futuros. ¿Creyeron realmente que tendrían éxito atomizando la reconstrucción y entregando 9.976 obras (71% de ellas con presupuesto menor al millón de soles) a 306 inconexas unidades ejecutoras?

Pocas semanas después del lanzamiento del plan para la reconstrucción, critiqué en este mismo espacio su absurda concepción. Expuse la inconveniencia de atomizar la ta-



**“Dos años después de su puesta en marcha, resulta claro que la reconstrucción es un fracaso monumental”.**

rea y cuestioné la capacidad de los cientos de ejecutores para diseñar, licitar, supervisar y concluir a tiempo las obras. Sugerí, asimismo, enmendar el proceso antes de que se tornara inmanejable. Planteé empaquetar las obras en grandes conjuntos y la contratación de una empresa de ingeniería de clase mundial como coordinadora general de toda la reconstrucción (“Los riesgos de la reconstrucción”. *El Comercio*, 17/10/17).

Hoy creo que la reconstrucción debe ser replanteada de inmediato—si se busca mitigar el daño causado que se suma al provo-

cado por el desastre natural—poniendo en marcha las siguientes acciones. Primero, reintegrar a una cuenta única del Tesoro todos los fondos no comprometidos. Segundo, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debe contratar a una o dos empresas de gerencia de proyectos de clase mundial que actúe como PMO, utilizando su régimen especial de contrataciones. Tercero, se deben formalizar acuerdos de trabajo conjunto con los ministerios, regiones y municipios. Cuarto, encargar al PMO los concursos de selección de empresas de ingeniería y obra; la elaboración y negociación de los contratos; la supervisión de la ingeniería y de la obra; y la liquidación final de las obras de la reconstrucción. Quinto, el PMO deberá desplegar equipos de trabajo en los distintos ministerios para distintas categorías de proyectos; los ministerios no administrarán los fondos.

El modelo PMO no es la panacea, pero ha funcionado bien en los Juegos Panamericanos de Lima 2019. Dada las actuales dificultades, carencias y restricciones burocráticas del Estado, tal modelo es necesario para reconstruir de manera efectiva. —

\*Agradezco a José Luis Escaffi por sus aportes.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

EL DIÁLOGO ENTRE LOS PRESIDENTES DEL EJECUTIVO Y DEL CONGRESO

# El fardo cerrado del adelanto de elecciones



**JUAN Paredes Castro**

Analista político

Con el compromiso de Pedro Olaechea de priorizar en el Congreso la propuesta de adelanto de elecciones y el de Martín Vizcarra de revertir los graves déficits de gestión gubernamental, el diálogo entre ambos parece más una apuesta por quién puede desactivar mejor sus propias bombas de tiempo.

El breve diálogo en Palacio de Gobierno no ha transmitido más que estos compromisos en seco, sin detalles, al punto que podemos tomarlos con la provisionalidad que merecen: tanto pueden durar largo tiempo como evaporarse en un par de días.

La bomba que tiene que desactivar Olaechea, constitucionalizando toda la carga de

inconstitucionalidad que trae la propuesta de adelanto de elecciones, es de tanto calibre como la que tiene entre manos Vizcarra en el terreno de la incompetencia estatal y la insubordinación de los gobiernos regionales a los que prefiere usar como tenazas de presión contra el Congreso antes que exigirles resultados concretos en sus gestiones presupuestales.

Los cientos de muertes de bebés prematuros por falta de incubadoras en distintos hospitales del país son apenas una muestra espantosa del estado crítico que atraviesan vitales servicios públicos del país.

¿Cómo hará el Congreso para instrumentalizar, legal y constitucionalmente, un adelanto de elecciones que implica el recorte de los mandatos presidencial y legislativo, teniendo al costado una latente presión de “cuestión de confianza” del Ejecutivo que precisamente no aplica sobre reformas constitucionales y que debió ser desactivada en el diálogo de Palacio de Gobierno?

El compromiso de Olaechea de hacer expedito el camino constitucional hacia un adelanto de elecciones tendría que haber

estado acompañado del compromiso de Vizcarra de respetar al Congreso como órgano constituyente para los fines de una reforma constitucional y de alejar la mal afilada espada de Damocles de su disolución.

Si bien no hay un compromiso explícito en estos términos, se sobrentendería que por lo menos fueron tratados en la conversación entre Vizcarra y Olaechea y que fueron parte subyacente del ánimo conciliatorio de ambos, en función de los compromisos asumidos, que en el caso del adelanto de elecciones significa, metafóricamente, tragarse no un sapo, sino un enorme lagarto.

De abrirse una grieta peligrosa en nuestro ordenamiento político y jurídico constitucional, mañana o más tarde podríamos no solo lamentar, sino no poder revertir extensiones de mandatos presidenciales y parlamentarios indefinidos de claro corte autocrático.

Una cosa importante y decisiva a saber es si el adelanto de elecciones, como acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo, se materializará bajo el estricto respeto de la Constitución. Lo otro es si el Ejecutivo respetará,

incondicionalmente, lo que el Congreso determine al respecto, bajo su natural prerrogativa de ocuparse, sin injerencia ni presión alguna, de las reformas constitucionales.

Esto es lo que tendría que quedar absolutamente zanjado como producto del diálogo, a sabiendas, por supuesto, de que ya de por sí el adelanto de elecciones encierra un evidente riesgo para la estabilidad política, jurídica y constitucional del país.

Por lo visto, Olaechea, metido como está en el compromiso de atender el adelanto de elecciones, tiene una bomba de tiempo que al primer desatino inconstitucional de uno y otro lado, puede explotarle en la cara. A Vizcarra puede darle lo mismo ocuparse o no de los graves déficits de gestión gubernamental, pues ha sabido orientar su aprobación confrontando con el Congreso antes que exhibiendo resultados en ministerios vinculados a servicios como educación, salud, seguridad y transporte.

Olaechea es quien lleva más que perder en este juego con el fardo cerrado de adelanto de elecciones en sus manos. —